



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ACTA DE ACUERDO NR. BTA-001

Acta de Finalización de la Etapa de Diseño y Estudio de la Demanda de Tráfico

CONTRATO DE CONCESION ADMINISTRATIVA EN REGIMEN DE PEAJE CARRETERA SANTO DOMINGO – CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLO PROYECTO BOULEVARD TURÍSTICO DEL ATLÁNTICO CIRCUITO VIAL NAGUA –RINCÓN DE MOLINILLOS – SÁNCHEZ – SAMANÁ- EL LIMON – LAS TERRENAS – AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CATEY – RINCÓN DE MOLINILLOS

Presentes, el **ESTADO DOMINICANO** debidamente representado en el presente acto por el **Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, ING. VICTOR DÍAZ RUA**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0201274-7**, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales de la presente Acta se denominará **EL CONCEDENTE** o por su nombre completo; **LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones** debidamente representada por el **Director General de Planificación y Programación de Inversiones de la SEOPC, ING. MIGUEL ANGEL LOGROÑO DI VANNA**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0097014-4**, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales de la presente Acta se denominará **LA UNIDAD EJECUTORA** o por su nombre completo, **TECNOAMERICA, S.A.**, debidamente representada en este acto por su **Presidente, ING. PEDRO DELGADO MALAGÓN**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0085354-8**, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales de la presente Acta se denominará **EL SUPERVISOR** o por su nombre completo, y **BOULEVARD TURÍSTICO DEL ATLÁNTICO, C. POR A.** debidamente representada en el presente acto por su **Presidente Ejecutivo ING. ARMIN RICARDO GARCIA ACUÑA**, colombiano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte expedido por la República de Colombia No. **19.364.535**, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales correspondientes se denominará por su razón social o como **LA CONCESIONARIA**.

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseñ
Alcance Opcional c

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molini
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerp. Int. Catey – Rincón de Molinill
Boulevard Turístico del Atlántico C. por

1 de 15

Despacho del Secretario: _____



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

De conformidad con lo establecido en el **ACTA DE ACUERDO No. 10 DEL CONTRATO DE CONCESION ADMINISTRATIVA EN REGIMEN DE PEAJE CARRETERA SANTO DOMINGO – CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLO** en su **Artículo Séptimo, Párrafo Segundo**, en el sentido de que al finalizar las actividades de diseño por parte de **LA CONCESIONARIA** y finalizado el proceso de revisión por parte de **EL CONCEDENTE** de los diseños y demás documentos asociados al mismo se suscribe por las partes el "**Acta de Finalización de la Etapa de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico**" documento en el cual se deberán consignar los acuerdos correspondientes relacionados con la presente acta se han cumplido con los siguientes requisitos: el PROYECTO, las partes de común acuerdo previo las siguientes

Motivaciones:

1. **POR CUANTO:** **LA CONCESIONARIA** entregó a **LA CONCEDENTE** y a **LA SUPERVISIÓN**, por intermedio de la **UNIDAD EJECUTORA** todos los documentos relacionados con el Diseño del proyecto vial, entendiéndose como documentos, los planos, los volúmenes técnicos de diseño, especificaciones, memorias de cálculo, presupuesto de ejecución, Plan de Manejo Ambiental y el Estudio de la Demanda de Tráfico
2. **POR CUANTO:** **LA CONCEDENTE** a través de la **UNIDAD EJECUTORA** con la participación de las diferentes áreas técnicas institucionales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones procedió a efectuar la revisión de todos los documentos suministrados por **LA CONCESIONARIA**, así como a solicitar aclaraciones y/o ajustes a los diseños.
3. **POR CUANTO:** **LA CONCESIONARIA** aclaró satisfactoriamente todas las inquietudes y presentó las modificaciones solicitadas por parte de **LA UNIDAD EJECUTORA** y por **LA SUPERVISIÓN** y por ende **LA CONCEDENTE**.
4. **POR CUANTO:** A la fecha se ha terminado la revisión y análisis de los documentos, estudios, presupuestos y demás informaciones suficientes y necesarias del proyecto por parte de **LA CONCEDENTE**.
5. **POR CUANTO:** En el proceso de desarrollo del proyecto (construcción, operación y mantenimiento), **EL CONCEDENTE** determine y demuestre la necesidad de adecuación o mejoramiento en el diseño en lugares específicos del proyecto en coordinación con **LA CONCESIONARIA** consensuaran su implementación.

Acta de Finalización de la Etapa de de Dise
Alcance Opcional

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molin
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerp. Int. Catey – Rincón de Molini
Boulevard Turístico del Atlántico C. po



REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

6. **POR CUANTO:** LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto elaborado por LA CONCESIONARIA para estudio, revisión y expedición de la Licencia Ambiental.
7. **POR CUANTO:** LA SUPERVISORA revisó y aprobó previa a la entrega de LA CONCESIONARIA a LA CONCEDENTE igualmente los diseños, especificaciones, presupuesto, reglamentos y el estudio de tráfico del proyecto.
8. **POR CUANTO:** LA SUPERVISORA revisó y aprobó en su *comunicación s/n, de fecha 23/Octubre/2007*, todos y cada uno de los ajustes y/o mejoras efectuadas al diseño y demás documentos técnicos solicitados por LA UNIDAD EJECUTORA a LA CONCESIONARIA.

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.- Las partes proceden a efectuar la verificación de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión de cada una de estas para la Etapa de Revisión del Diseño y Estudio de la Demanda de Tráfico, teniendo el siguiente resultado:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Elaboración De La Revisión del Diseño	LA CONCESIONARIA	EJECUTÓ
Elaboración del Estudio de Demanda	LA CONCESIONARIA	RESUMEN
Fianza de Fiel Cumplimiento	LA CONCESIONARIA	SE HA MANTENIDO VIGENTE DURANTE TODO EL TIEMPO
Obtención de Permisos, Licencias y Autorizaciones	LA CONCEDENTE	EN EJECUCIÓN
Revisión de los Diseños Entregados por LA CONCESIONARIA	LA CONCEDENTE	EJECUTÓ

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseñ
Alcance Opcional c

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molini
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerop. Int. Catey – Rincón de Molini
Boulevard Turístico del Atlántico C. por

espacho del Secretario: _____



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ARTICULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.- EL CONCEDENTE y LA UNIDAD EJECUTORA luego del proceso de revisión y ajustes efectuados a los documentos entregados por LA CONCESIONARIA, aceptan los diseños, los planos, especificaciones, presupuestos, estudio de demanda, reglamentos y demás documentos aquí listados, entregados por LA CONCESIONARIA. El soporte de esta aceptación tiene como base la aprobación efectuada por la firma SUPERVISORA del proyecto, así como las aprobaciones registradas en las comunicaciones realizadas por las diferentes áreas técnicas de EL CONCEDENTE, coordinadas a través de la UNIDAD EJECUTORA del Proyecto, que se relacionan a continuación e incorporadas al presente documento el Anexo A:

1. Diseños, Memorias Técnicas, Especificaciones y Planos de Construcción

- Diseño Vial Oficio DGCCV/460/2007, de fecha 26/Octubre/2007, de la Dirección Gral. de Carreteras y Caminos Vecinales de la SEOPC.
- **Memorias de Cálculos y Estudios de Geotecnia y Pavimentos y Memorias de Cálculos de Diseños de Pavimentos** Oficio DLSPM/No. 272/07, de fecha 26/Octubre/2007 del Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales de la SEOPC.
- **Señalización** Oficio CI.DGTT-1244/007, de fecha 26/Octubre/2007, Dirección General de Tránsito Terrestre.

2. Plan de Manejo Ambiental

- En proceso de aprobación de permiso, solicitud tramitada a la Secretaria de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante comunicación No. BTA-07-0051, de fecha 01/Octubre/2007.
- Referencia: Comunicación DGPP/No. 1023/ de fecha 08/Octubre/2007, Remisión de Acuse de recibo por parte de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Boulevard Turístico del Atlántico/ 2da. Etapa de la Construcción de la Construcción de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos.
- Publicación de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Periódico Listín Diario Jueves 08/Noviembre/2007.
- Comunicación DGPP/No. 1239, de fecha 14/Noviembre/2007, dirigida a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales dando respuesta a comunicación No. 002734, de fecha 12/Noviembre/2007, para proceder a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Boulevard Turístico del Atlántico /2da. Etapa de la Construcción de la Carretera Santo Domingo – Cruce Rincón de Molinillos, Samaná", código No. 3243.

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseñ

Alcance Opcional

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molin
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerop. Int. Catey – Rincón de Molinill
Boulevard Turístico del Atlántico C. por



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

3. Presupuesto

- Presupuesto del proyecto presentado por la Concesionaria mediante la comunicación BTA-07-10-0072 de Octubre, para su revisión y aprobación.
- **Presupuesto No. 096-2007, de fecha 16/Noviembre/2007**, aprobado mediante Oficio DGCCV/506/2007, de fecha 21/Noviembre/2007, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

4. Estudio de Demanda de Tráfico

Evaluación del Estudio de Tráfico Oficio de la Comisión Técnica SDGPPI-No. 0072, de fecha 01/Noviembre/2007 y Oficio DGPPI-No. 1175/, de fecha 02/Noviembre/2007.

5. Programación General de Inversión y Programa General de Obra

- Mediante Comunicación No. BTA-07-0077, d/f 24 de Octubre de 2007, se entrega el programa de obra de Boulevard Turístico del Atlántico
- **Programa General de Inversión y Programa General de Obra**, aprobado mediante Oficio DGCCV/506/2007, de fecha 21/Noviembre/2007 de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales .

6. Reglamentos

Reglamento de Operación y Mantenimiento del Proyecto: Homologación del reglamento remitido por la Concesionaria mediante comunicación No. CE-03-08-0367, basado en el documento emitido por la Comisión Técnica de la SEOPC mediante comunicación SDGPPI 031/03 del 21 de Mayo de 2003.

7. Predios y Afectaciones

Relación de Predios y Afectaciones de Terrenos: Comunicación BTA-07-10-0085, de fecha 26 de Octubre del 2007 emitida por Boulevard Turístico del Atlántico C. por A., Oficio DGPPI/No. 1169, de fecha 01/Noviembre/2007 remitida a la Comisión de Avalúos de la SEOPC.

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseño
Alcance Opcional d

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molinillo
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerp. Int. Catey – Rincón de Molinillo
Boulevard Turístico del Atlántico C. por A



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ARTICULO TERCERO: INCLUSIÓN ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN: LA CONCEDENTE le solicita a **LA CONCESIONARIA** incluir dentro de los costos indirectos del proyecto el valor del contrato para la Supervisión para la Construcción del proyecto, así como el costo operacional de la Unidad Ejecutora durante la etapa de construcción, costos que ascienden a la suma de US\$4,385,295.00. El procedimiento para el pago de estos costos durante el proceso de construcción se definirá en el Acta de Acuerdo del Cierre Financiero que se firme entre las partes dentro de un plazo no mayor a 30 días a partir de la firma de la presente acta, a fin de que sea tenido en cuenta en el Modelo Financiero Definitivo.

ARTICULO CUARTO: DOCUMENTOS DEL PROYECTO.- De conformidad con lo anterior los planos, volúmenes y demás documentos correspondientes al diseño definitivo del proyecto son:

1. Planos, Especificaciones y Memoria de Cálculo:

Mediante comunicación No. BTA-07-08-0016 d/f 22 de agosto de 2007 se entregó los siguientes documentos:

- 1.- Presentación del Proyecto,
- 2.- Presentación General del Diseño Vial,
- 3.- Estudio de Demanda de Trafico,
- 4.- Planos Planta Perfil y Generales Tramo A,
- 5.- Planos Planta Perfil y Generales Tramo B,
- 6.- Planos Planta Perfil y Generales Tramo C,
- 7.- Planos Planta Perfil y Generales Tramo D,

Mediante comunicación No. BTA-07-08-0019, de fecha 22/Agosto/ 2007 se entregó:

- 1.- Planos Planta Perfil y Generales del Tramo E

Mediante comunicación No. BTA-07-09-023, de fecha 03/septiembre/2007 se entregó:

- 1.- Plano General de Ubicación de los Tramos
- 2.- Planos Tramo Balata-El Catey
- 3.- Planos Tramo Balata-Las Terrenas-Abra Grande

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseñ
Alcance Opcional c

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molini
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerp. Int. Catey – Rincón de Molini
Boulevard Turístico del Atlántico C. por



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Mediante comunicación No. BTA-07-09-029, de fecha 10/Septiembre/ 2007 se entregó:

Copia de los planos del Proyecto en formato 24" x 36"

Mediante comunicación No. BTA-07-09-0034, de fecha 13/Septiembre/2007, se entregó:

1.- Memoria de Cálculo Topográfico

- 1.1 Nagua – Sánchez
- 1.2 Sánchez – Cruce El Limón
- 1.3 Cruce El Limón – Abra Grande

2.- Memoria de Cálculos Hidrotecnicos

- 2.1 Nagua – Sánchez
- 2.2 Sánchez – Cruce El Limón
- 2.3 Cruce El Limón – Abra Grande

3.- Memoria de Cálculos Estudios de Geotecnia y Pavimentos

- 3.1 Nagua – Sánchez
- 3.2 Sánchez – Cruce El Limón
- 3.3 Cruce El Limón – Abra Grande
- 3.4 Nagua –Sánchez-Cruce El Limón
- 3.5 Cruce El Limón-Abra Grande

4.- Disposiciones y Especificaciones Técnicas Especiales para la construcción del Boulevard Turístico del Atlántico.

Mediante comunicación No. BTA-07-09-0039, de fecha 18/Septiembre/2007, se entregó:

1.-Dos copias adicionales a los documentos presentados en la comunicación referida anteriormente.

2. Presupuesto Definitivo del Proyecto:

Con base en las comunicaciones referentes a este respecto enunciadas en el numeral 3º. del Artículo Segundo de este documento, contiene el Presupuesto General de Construcción y Rehabilitación del Proyecto.

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseñ

Alcance Opcional d

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molin
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez –Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerop. Int. Catey – Rincón de Molinill
Boulevard Turístico del Atlántico C. por



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Con base en el cual las partes concluyen:

- El Diseño del Proyecto es inferior al monto establecido en la prefactibilidad del mismo establecido en el Acta de Acuerdo No. 10, como consecuencia del esfuerzo efectuado por **EL CONCESIONARIO** en la optimización del diseño.
- Como consecuencia de lo anterior se tiene que el presupuesto Total de Construcción es por la suma de USD99,531,461.99 (Noventa y Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Dólares con 99/100), discriminado así (ver listados anexos):

Tramo A =====>	Nagua – Sánchez	(34.9km)	USD15,756,151.60
Tramo B =====>	Sánchez – Samaná	(30.0 km)	15,818,616.60
Tramo C =====>	Samaná – Cruce Abra Grande	(27.8 km)	9,728,709.90
Tramo D =====>	Abra Grande – Balata	(15.8km)	11,820,697.75
Tramo E =====>	Balata – El Catey	(15.9 km)	46,015,598.77
Mantenimiento Rehabilitación de Puentes			391,687.38
			USD99,531,461.99

- El Costo Total de Mantenimiento de la vía durante los 28 años es: USD38,093,060.46 (Treinta y Ocho Millones Noventa y Tres Mil Sesenta Dólares con 46/100) del Mantenimiento Menor, conforme la distribución anual presentada en el presupuesto y USD38,170,525.07 (Treinta y Ocho Millones Ciento Setenta Mil Quinientos Veinticinco dólares con 07/100) del Mantenimiento Mayor, el Presupuesto de Infraestructura de Operación es de USD3,473,076.00 (Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setenta y Seis dólares con 00/100) y el Presupuesto de Operación Anual es por la suma de USD2,093,334.00 (Dos Millones Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Dólares con 00/100). (Ver listados anexos)

3. Programación General de Inversión y Programa General de Obra

En el Anexa C de la presente Acta se presenta esta información.

4. Estudio de Tráfico

Informe Ejecutivo entregado por LA CONCESIONARIA al CONCEDENTE y que se presenta en el Anexo D de la presente Acta.

Acta de Finalización de la Etapa de de Dise

Alcance Opcional

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molin
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerp. Int. Catey – Rincón de Molin
Boulevard Turístico del Atlántico C. por



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

5. Reglamentos

El Reglamento de Operación y Mantenimiento del proyecto es el Volumen I Tomo I Reglamento de Operación y Mantenimiento de la Concesión Documento BTA-OM-01.1 Rev 1, que se presenta en el Anexo E de la presente acta.

ARTICULO QUINTO: APOORTE CONTRAPARTIDA A CARGO DEL ESTADO DOMINICANO.- LA CONCEDENTE se compromete a que antes de finalizar el sexto mes de la etapa de construcción ha de haber entregado libre de toda limitación de uso u usufructo el derecho de vía del proyecto vial, en especial en el tramo que intercomunica el Aeropuerto Internacional del Catey con la ciudad de Las Terrenas.

ARTICULO SÉPTIMO: AFECTACIÓN PREDIAL.- LA UNIDAD EJECUTORA y subsecuentemente **LA CONCEDENTE** recibieron de parte de **LA CONCESIONARIA** toda la información detallada de los predios por donde pasará la vía, con lo cual **LA CONCESIONARIA** cumplió con su obligación establecida en el contrato de concesión en el Artículo Séptimo, Numeral 7.2 Párrafo Séptimo. Toda la información predial se ha resumido en el documento entregado por parte de **LA CONCESIONARIA** a la Unidad Ejecutora y al Área de Avalúos de la SEOPC mediante comunicación BTA-07-10-0085 del 26 de Octubre del 2007.

A continuación se relaciona el resumen de la cantidad de los expedientes entregados para expropiación:

LOTE	NUMERO DE EXPEDIENTES
Lote D (K85+000 al K105+000)	En ejecución
Lote E (K105+000 al K123+000)	En ejecución

Acta de Finalización de la Etapa de de Diseñ

Alcance Opcional

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molin
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez -Samaná –El Limón- Las Terrenas – Aerop. Int. Catey – Rincón de Molinill
Boulevard Turístico del Atlántico C. por



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Hecha y firmada como muestra de aceptación de las partes, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día 22 de noviembre de 2007.-

CONCEDENTE

UNIDAD EJECUTORA

Ing. Víctor Díaz Rúa
Secretario de Estado
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Miguel Ángel Logrono De Vanna
Director General de Planificación y Programación de Inversiones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

SUPERVISOR

CONCESIONARIO,

Ing. Pedro Delgado Malagón,
Presidente,
TECNOAMERICA, S.A.

Ing. Armín Ricardo García Acuña,
Presidente Ejecutivo
Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A.

-Legalización al dorso-

Acta de Finalización de la Etapa de Diseño

Alcance Opcional

Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molinillo
Circuito Vial Nagua – Rincón de Molinillos – Sánchez-Samaná – El Limón- Las Terrenas – Aerp. Int. Catey – Rincón de Molinillo
Boulevard Turístico del Atlántico C. por A.

Yo, Dr. Teófilo Severino, Notario Público de los Números del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., con el número de membresía 305; certifico y doy fe que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Víctor Díaz Rua, Miguel Ángel Logroño Di Vanna, Pedro Delgado Malagón y Armín Ricardo García Acuña, y en mi presencia firmaron el presente documento, declarándome bajo la fe del juramento que lo hacen de manera libre y voluntaria y que esas son las firmas acostumbradas a utilizar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que merecen entero crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil siete (2007).



Dr. Teófilo Severino
Notario-Público